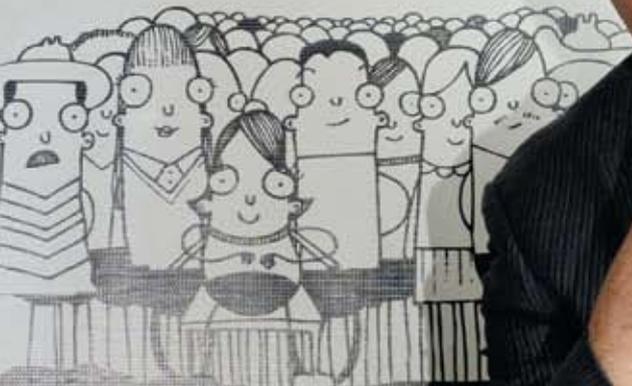




NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
México

Difunde el video:
"declárate"



www.yomede

Javier Hernández, jefe de la Oficina
del Alto Comisionado de
Derechos Humanos de la ONU



S HUMANOS
COMISIONADO

ES UNIDAS

www.yomede



El ejército

sólo debe estar en la calle

**como los
antibióticos:**

en dosis controladas
y por poco tiempo

Javier Hernández Valencia, jefe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, tiene en su escritorio prioridades hasta para aventar, pero de todas hay un puñado que considera de “primerísima prioridad”: proteger a periodistas y defensores de los derechos humanos, colocar un alto a la violencia contra las mujeres y apoyar a grupos indígenas a los cuales se les pretender despojar de territorios en aras de un desarrollo que a menudo resulta depredador.

A eso, este peruano también le suma el potencial riesgo de violaciones a los derechos humanos cuando el ejército patrulla en las calles como parte del combate al crimen organizado, como dice en entrevista con **emequis**: “A la sociedad, con los soldados en las calles, le pasa lo que al cuerpo con los antibióticos, luego de dosis continuas tiende a enfermarse”.

Por Vanessa Job vanessa@m-x.com.mx
Fotografía: Eduardo Loza

Las últimas semanas de 2011 no fueron buenas para activistas sociales y defensores de derechos humanos en México: Nepomuceno Moreno Núñez, integrante del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, fue asesinado el 28 de noviembre en la calles de Hermosillo, Sonora. Ya había recibido amenazas luego de que denunciara que su hijo Jorge Mario fue asesinado por policías del estado.

A principios de diciembre, Norma Andrade, activista en contra de los feminicidios, fue sorprendida en las calles de Ciudad Juárez y atacada frente a sus nietos: las balas le perforaron la mano izquierda y el hombro, pero salvó la vida.

Quien no pudo hacerlo fue Trinidad de la Cruz, del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Lo secuestraron y fue sometido a torturas. Su cadáver fue encontrado con las manos atadas a la espalda, con impactos de bala, golpeado y con la oreja izquierda casi desprendida.

Las cifras de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dan una ligera idea de lo que ha ocurrido durante este gobierno: 14 defensores han sido asesinados y se han abierto 523 expedientes relacionados con presuntas violaciones a los derechos de los defensores.

Además, se emitieron 33 recomendaciones ante la gravedad de los actos u omisiones de las autoridades, y en 156 ocasiones se han solicitado medidas cautelares para evitar la consumación de las agresiones.

Así que cuando al representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, Javier Hernández Valencia, le preguntan sobre sus preocupaciones para este 2012, ya tiene clara la respuesta: la situación de emergencia en la que viven los defensores y los periodistas.

En octubre de 2009, la oficina a su cargo publicó un informe sobre la situación de los defen-



sores de derechos humanos en México, en el que se resalta “el nulo o poco” avance en el esclarecimiento de la autoría material e intelectual de los ataques.

“La impunidad constituye el factor que en mayor medida aumenta el riesgo de las y los defensores, pues los deja en una situación de indefensión y desprotección”, se lee en el documento titulado “Defender los derechos humanos: entre el compromiso y el riesgo”.

Ahí se señala que las amenazas, injerencias arbitrarias, actos de hostigamiento y uso arbitrario del sistema penal son las principales formas de agresión en contra de los defensores, quienes han tenido que huir, refugiarse en otros estados o en el extranjero, para salvaguardarse.



Hernández Valencia se encuentra preocupado por el estancamiento en la puesta en marcha de acciones para salvaguardar a los defensores y periodistas mexicanos.

El funcionario de la ONU hurga entre sus cosas hasta encontrar una memoria portátil que conecta a su computadora. Después de varios minutos de hurgar entre los archivos, selecciona uno que contiene una animación de unos engranes de colores que giran.

De los engranes, el más grande representa a la Presidencia de la República, y dice que ese engrane ha decidido dar prioridad a la defensa de los defensores y periodistas. “Pero para que los mecanismos de defensa funcionen, los pistones pequeños deben girar rápido y hacer las cosas con mucha mayor voluntad, eficacia y multiplicidad”.

“Acá, en México, el Presidente da curso, pero no se articulan de manera eficiente, eficaz, pronta, dedicada y comprometida los esfuerzos de sus subordinados. El Presidente le apostó a este tema, recibió a los relatores y empujó para que se destrabara la posibilidad de que hubiera un mecanismo de protección federal. Es más, presentó un proyecto de ley para atender los delitos contra periodistas”.

Con 18 años de experiencia en la ONU, en misiones de trabajo en Haití, Guatemala, Ruanda, El Salvador y Colombia, dirige sus críticas fundamentales a la Secretaría de Gobernación.

“La orden de hacia dónde ir ya está dada. Incluso, a mediados de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Constitución para que las investigaciones de los delitos cometidos contra periodistas puedan ser atraídas por instancias federales”.

—¿Cuál es el problema?

—El problema está en que hay una situación de gravedad. La CNDH ha reportado que desde 2000 tiene casi 80 periodistas muertos en su registro. Esto da para una afirmación tan fuerte como la

que dio Frank La Rue (relator de las Naciones Unidas en materia de Promoción y Protección de la Libertad de Expresión) sobre que no estamos bromeando con la situación en México. Y quienes lo están tomando en serio no están encontrando eco, sentido de urgencia.

—¿Cómo explica este estancamiento?

—El gobierno entiende que parte de las labores de protección no corresponden al orden federal, sino que son responsabilidad de los estados e incluso de los municipios.

—¿En qué consiste el problema?

—Hasta donde hemos entendido, lo que hay es una descoordinación, un problema de piezas de un rompecabezas que no encajan y que, además, tienen configuraciones, geometrías y velocidades diferentes, según se hable con estados de la frontera o estados más industrializados, más campesinos, o más indígenas. Mientras estemos atrapados en la existencia de múltiples modelos para la protección, avanzaremos muy poco de verdad.

Debe replantearse todo para que haya un modelo nacional básico que opere como programa piloto. Honestamente, no creo que las autoridades a nivel estatal o local o municipal, frente a acciones de urgencia y medidas concretas de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, vayan a estorbar, impedir o reclamar que alguien esté tomando acción.

El maestro en ciencias políticas en la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia visualiza otro problema: el presupuestario.

“Hay márgenes muy estrechos para que los funcionarios del gobierno federal puedan comprometerse a tomar decisiones que luego no van a ser respaldadas por un músculo económico”.

El 15 de noviembre pasado, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012, donde resaltan los montos asignados a la Secretaría de Gobernación.

- 31 millones 500 mil pesos para reparaciones e indemnizaciones de violaciones a los derechos humanos decretadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

- 26 millones de pesos para el mecanismo de protección a periodistas.

- 2 millones 500 mil pesos para los mecanismos de protección a periodistas y defensores y defensoras de los derechos humanos.

—¿Qué debería modificarse para que el mecanismo existente sea efectivo?

—El problema no parece ser la carencia de dinero; en el fondo es un problema de acciones políticas. Es decir, cuando los periodistas o defensores han sido agredidos, atacados, levantados, desaparecidos, asesinados, la primera reacción es atribuir la responsabilidad del hecho a la propia víctima.



El segundo problema es que después de que se produce esa reacción no hay hipótesis de investigación que tome como prioridad que los hechos están vinculados a su labor como periodista. En el caso de asesinatos o agresiones contra periodistas, las autoridades tienen que ser respetuosas. Los periodistas o activistas no se están suicidando ni los medios de comunicación están al lado de salones de baile donde hay balaceras.

—¿Le ha manifestado su preocupación al gobierno?

—La oficina ha emitido una serie de comunicados públicos por los asesinatos del activista Nepomuceno Moreno y la agresión a Norma Andrade, pero cualquiera de nuestros comunicados referidos al tema de libertad de comunicación y periodistas ha hecho hincapié en esa preocupación.

—¿Cuál es el plan para conseguir la defensa de activistas y periodistas?

—Hay que impulsar un mecanismo nacional en el que participen autoridades con capacidad ejecutiva, es decir, que puedan mandar policías, abrir investigaciones; con capacidad administrativa para emitir un boleto de avión y sacar a un defensor que está en riesgo. También con capacidad política para hablar con los gobernadores.

En ese comité deben estar incluidos periodistas y defensores. Eso permitiría saber dónde están sucediendo las agresiones y prevenir antes que estar corriendo detrás de la carroza fúnebre. Estaría pensando en un comité de protección que tenga tareas de prevención. Un comité de este tipo tiene la información de los casos, las zonas rojas y la gravedad de los riesgos, para dar acompañamiento.

—¿En este 2012 cuál va a ser el papel de la oficina en un país con los niveles de violencia que tiene México?

—Una de nuestras prioridades será acompañar al movimiento de las víctimas. La legalidad y la responsabilidad dentro de un Estado de derecho pasan por tomar en cuenta siempre a los más débiles, a quienes han perdido seres queridos y a quienes sus derechos les han sido violados.

—¿Cuáles son sus otras preocupaciones en lo que respecta a derechos humanos en México?

—Estará en primerísima prioridad la visibilidad de los grupos vulnerables; se tomará en cuenta la situación de mujeres y pueblos indígenas. Los pueblos indígenas enfrentan de manera radical un reto que es el más importante de los últimos 50 años: la defensa de sus territorios sobre la base de derechos hoy reconocidos internacionalmente en tratados y documentos de rango internacional.

La convención 169 de la OIT y la declaración de la ONU sobre el derecho de los pueblos indígenas hablan de que todo proyecto de desarrollo o megaproyecto en territorios indígenas debe

pasar por una consulta previa, libre e informada. Hoy los pueblos indígenas están reclamando que eso no se cumple a lo largo y ancho de América Latina. Estos proyectos de desarrollo son procesos extractivos, al final de los cuales lo único que dejan son deforestación, devastación ecológica, contaminación.

—¿Y las agresiones contra mujeres?

—Este es un problema de larga data en México, donde el sufrimiento, la violencia intrafamiliar, las agresiones físicas y la muerte de mujeres no llevó a procedimientos especiales y resultados notables en las investigaciones. En México es donde se acuña el concepto conocido hoy como feminicidio.

Se han hecho algunos esfuerzos en los últimos años por crear instituciones y crear conciencia sobre este problema. El Instituto Nacional de las Mujeres, el Conavim, la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Que no haya ni una muerta más.

—La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha recibido en los últimos cinco años casi seis veces más quejas contra la Secretaría de la Defensa Nacional que en el sexenio pasado. ¿Le preocupa a la oficina?

—Sí. Para las Naciones Unidas el uso de las fuerzas militares en tareas de control del orden público es un riesgo permanente porque sus resultados son, siempre e invariablemente, un incremento de las violaciones de los derechos humanos.

Las recomendaciones están en la mesa y la propia Alta Comisionada en su declaración final de la visita de julio de 2011 lo dijo: “El potencial riesgo para la violación de derechos humanos no es teórico, es real y se ve aquí y en China”.

¿Sabe como funcionan los antibióticos? Los antibióticos combaten una infección, tienen un efecto real sobre el organismo. Pero uno no puede estar mucho tiempo con el antibiótico porque empieza a tener fallas renales y, en general, disminuye la producción de glóbulos rojos.

Cuando se coloca a la tropa a hacer tareas para las que no está diseñada, a la sociedad le pasa lo mismo que al cuerpo con el exceso de antibióticos.

Por supuesto, la expresión más violenta del crimen organizado parece requerir un golpe de fuerza importante, pero ahí no se acaba, porque se necesita armar los expedientes y atacar sus cuentas. Necesitas que esos expedientes estén bien contruidos, que se haya respetado el debido proceso, porque sino esos litigios se van a caer ante el tribunal.

Los policías saben hacer eso, porque para eso los entrenan, para cooperar con las procuradurías, pero los militares no, porque sus funciones son de guerra, de combate. ¶

